



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8827.- /

MAT. : AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO
A FELIPE CARTES SALGADO.

LAJA, 14 AGO 2025

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Permiso Administrativo presentada por FELIPE OCTAVIO CARTES SALGADO, visada por el Sr. Alcalde;
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 3231 de fecha 29.05.2020 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" a la Directora de Administración y Finanzas;
- 3.- Lo establecido en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE**, permiso administrativo a FELIPE OCTAVIO CARTES SALGADO, R.U.T. , Escalafón DIRECTIVOS, Grado 6° E.M, Director de Desarrollo Comunitario, por el día 14 de agosto de 2025, en su ausencia será subrogado por JEOVANNA TORRES JARA, Escalafón PROFESIONALES, Grado 9° E.M.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

ARD/JEP/jep
DISTRIBUCIÓN: /

- Dirección de Administración y Finanzas
- SS.MM.
- Personal
- Lobby



AREL RAMIREZ DURAN
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS